AVISO DE CONVOCATORIA

CONCURSO DE MÉRITOS ABIERTO No. SGD-CMA-002-2026

Nombre y Dirección: Municipio de San Miguel, Departamento del Putumayo, ubicada en la Carrera 4 Calle 7 Esquina Palacio Municipal Barrio la Libertad La Dorada- San Miguel Putumayo.

Dirección, el correo electrónico y el teléfono en donde la Entidad Estatal atenderá a los interesados en el Proceso de Contratación, y la dirección y el correo electrónico en donde los proponentes deben presentar los documentos en desarrollo del Proceso de Contratación. Las personas interesadas en consultar los estudios y documentos previos, así como el Proyecto de Pliego de Condiciones, podrán hacerlo dentro del término señalado en el cronograma oficial del presente proceso, es decir dentro de los cinco (05) días hábiles. Igualmente, dentro del término antes señalado, podrán presentar observaciones al mencionado proyecto, en la plataforma dispuesta por Colombia Compra Eficiente – SECOP II en el medio destinado para tal fin.

Objeto a contratar: CONTRATAR LA CONSULTORÍA ESPECIALIZADA PARA LA FORMULACIÓN INTEGRAL DEL MANUAL ESPECÍFICO DE FUNCIONES Y COMPETENCIAS LABORALES DEL MUNICIPIO DE SAN MIGUEL, PUTUMAYO, DE CONFORMIDAD CON LOS PRECEPTOS LEGALES, LA NORMATIVA VIGENTE Y LAS CONDICIONES TÉCNICAS ESTABLECIDAS POR LA ENTIDAD.

Modalidad de Selección:

El presente proceso de selección, así como el contrato que de él se derive, están sujetos a la Constitución Política, al Estatuto General de Contratación de la Administración Pública contenido en las Leyes 80 de 1993 y 1150 de 2007 y el Decreto 1082 de 2015 y las demás normas que las modifiquen, adicionen y/o sustituyan, y al presente pliego de condiciones.

Atendiendo el objeto del proceso del proceso de selección, el cual se refiere a servicios de consultoría, en los términos establecidos en el numeral 2 del Artículo 32 de la Ley 80 de 1993 y de conformidad con el artículo 2.2.1.2.1.3.1 y ss del Decreto 1082 de 2015, es procedente adelantar un proceso de selección de Concurso de Méritos. Por otra parte, teniendo en cuenta que la entidad suministrará la metodología, el plan y cargas de trabajo para la consultoría, se exigirá la presentación de una propuesta técnica simplificada, razón por la cual se adelantará un Concurso de Méritos por el sistema de concurso abierto.

Plazo estimado del contrato: El plazo para la ejecución del presente contrato es de DOS (02) MESES, contados a partir de la suscripción del acta de inicio, previo cumplimiento de los requisitos de ejecución del contrato, el cual se entenderá con la expedición del Registro Presupuestal, aprobación de las garantías solicitadas y pago de estampillas y tasa municipales.

Siempre que cualquiera de los plazos en días calendario indicados tenga vencimiento en día inhábil se entenderá que dicho plazo vence el día hábil inmediatamente siguiente.

VIGENCIA: El contrato tendrá una vigencia igual al plazo de ejecución y cuatro (4) meses más.

El término adicional al de ejecución, será solo con fines de liquidación del contrato y de sancionar al contratista en el evento que esto sea procedente.

El valor estimado del contrato y la manifestación expresa de que la Entidad Estatal cuenta con la disponibilidad presupuestal:

PRESUPUESTO OFICIAL: El presupuesto oficial estimado corresponde a la suma de **NOVENTA Y DOS MILLONES OCHOCIENTOS VEINTE MIL PESOS ($92.820.000) M/CTE) IVA INCLUIDO**, amparado con los Certificados De Disponibilidad Presupuestal que a continuación se detallan:

Dirección: Carrera 4 Calle 7 Esquina Palacio Municipal Barrio la Libertad La Dorada- San Miguel Putumayo.
Tel: móvil: 3202152347 - Código Postal 862040
Email: contactenos@sanmiguel-putumayo.gov.co notificacionesjudiciales@sanmiguel-putumayo.gov.co

No. De CDP	2026000934	F/Expedición	2026/07/21	Vigencia	31-12-2026
		Fuente de Recursos	R.B. SGP – PROPÓSITO GENERAL - PROPÓSITO GENERAL LIBRE INVERCION		
		VALOR TOTAL	**$92.820.000,00**		

Mención de si la Contratación está cobijada por un Acuerdo Internacional o un Tratado de Libre Comercio Vigente para el Estado:

De conformidad con el Manual para el Manejo de los Acuerdos Comerciales en Procesos de Contratación expedido por la Agencia Nacional de Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente y los umbrales vigentes para el año 2026, el Municipio de San Miguel verificó la cobertura del presente proceso atendiendo: i) la entidad estatal contratante; ii) la naturaleza del servicio a contratar; iii) el valor del proceso; y iv) las excepciones previstas en los respectivos Acuerdos Comerciales.

El presupuesto oficial del presente proceso corresponde a NOVENTA Y DOS MILLONES OCHOCIENTOS VEINTE MIL PESOS M/CTE ($92.820.000) y su objeto corresponde a la contratación de servicios de consultoría especializada.

De acuerdo con lo anterior, se efectúa el siguiente análisis:

ACUERDO COMERCIAL	MUNICIPIO CUBIERTO	PRESUPUESTO SUPERA UMBRAL	APLICA AL PROCESO
Alianza del Pacífico – Chile	Sí	No	No
Alianza del Pacífico – Perú	Sí	No	No
Chile	Sí	No	No
Costa Rica	Sí	No	No
Estados AELC – EFTA	Sí	No	No
Unión Europea / Reino Unido e Irlanda del Norte	Sí	No	No
Triángulo Norte – Guatemala	Sí	Sí, conforme al límite inferior de la menor cuantía aplicable a la Entidad	**Sí**
Comunidad Andina – CAN	Sí	No aplica umbral para contratación de servicios	**Sí**
Israel	No, para el Municipio de San Miguel	No aplica	No

En consecuencia, teniendo en cuenta la naturaleza del objeto contractual, el valor del proceso y la cobertura prevista para las entidades del nivel municipal, el presente proceso se encuentra sujeto a las obligaciones de trato nacional que resulten aplicables respecto de Guatemala, en el marco del Acuerdo Comercial con el Triángulo Norte, y de los países integrantes de la Comunidad Andina – CAN, de conformidad con la Decisión 439 de 1998 y las disposiciones vigentes que resulten aplicables.

Dirección: Carrera 4 Calle 7 Esquina Palacio Municipal Barrio la Libertad La Dorada- San Miguel Putumayo.
Tel: móvil: 3202152347 - Código Postal 862040
Email: contactenos@sanmiguel-putumayo.gov.co notificacionesjudiciales@sanmiguel-putumayo.gov.co

Respecto de los demás Acuerdos Comerciales analizados, aun cuando el Municipio pueda encontrarse incluido dentro de las entidades cubiertas, el presupuesto oficial del presente proceso no alcanza los umbrales económicos vigentes para contratación de bienes y servicios del nivel subcentral, razón por la cual no resultan aplicables al presente proceso.

La Entidad garantizará el trato nacional a los bienes, servicios y proponentes extranjeros respecto de los cuales exista obligación derivada de un Acuerdo Comercial aplicable, así como a aquellos provenientes de Estados respecto de los cuales el Gobierno Nacional haya certificado la existencia de trato nacional por reciprocidad, de conformidad con la normativa vigente.

CRONOGRAMA DEL PROCESO:

El cronograma del proceso se encuentra señalado en la plataforma del SECOP II, el cual está ajustado a la hora Legal Colombiana y se sujeta a las determinaciones procesales establecidas en la Ley.

Forma como los interesados pueden consultar los documentos del proceso: Página Web del portal único de contratación www.colombiacompra.gov.co, dentro del término antes señalado, podrán presentar observaciones al mencionado proyecto.

Dado en el Municipio de San Miguel, Putumayo, a los catorce (14) días del mes de septiembre de dos mil veintiséis (2026).

Original firmado

JOSÉ JAIRO LÓPEZ MELO
Alcalde Municipal
San Miguel – Putumayo

Revisó P.J: Lucas Rosero. Original firmado
Asesor Jurídico de Contratación – contratista.

Dirección: Carrera 4 Calle 7 Esquina Palacio Municipal Barrio la Libertad La Dorada- San Miguel Putumayo.
Tel: móvil: 3202152347 - Código Postal 862040
Email: contactenos@sanmiguel-putumayo.gov.co notificacionesjudiciales@sanmiguel-putumayo.gov.co